

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 24/7/18  
Hora 11:00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE  
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
24 de julio de 2018**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

EQUIPO DE DIRECCIÓN: Prof. Adj. Cecilia Madriaga y Asist. Andrés Granese

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse y Prof. Agda. Gabriela Prieto

ORDEN ESTUDIANTIL: Martina Sanguinetti

Directora del Departamento de Enseñanza: Silvia Azambuja

Coordinadora de Proren: Prof. Adj. Luciana Chiavone

ACTAS: Fiorella Quagliata

**PREVIOS:**

I) Visto: la oferta de cursos que dicta el IINN:

SALUD Y EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA:

-TURNO MATUTINO:

\* 10 CUPOS PARA 1ºA. Miércoles. horario: 9:45 a 12:00.

\* 10 CUPOS PARA 1º E. Miércoles. Horario: 7:30 a 9:45.

-TURNO VESPERTINO:

\* 10 CUPOS PARA 1ºE: Miércoles. Horario. 15:45 a 18:00 hs.

FAMILIAS Y CONTEXTOS SOCIOEDUCATIVOS:

-TURNO MATUTINO:

\*10 CUPOS PARA 2º A. Miércoles y viernes de 9:45 a 11.15

-TURNO VESPERTINO:

\* 10 CUPOS 2ºB. JUEVES 15:45 A 17:15 Y VIERNES 13:30 A 15:00

-TURNO NOCTURNO:

\*5 CUPOS: Jueves de 18:30 a 19:50 y Viernes de 19:50 a 21:20

Ante lo presentado, la Comisión de Carrera, dictamina:

- a) Avalar la oferta académica y otorgar 5 créditos por curso como electivas del MAS
- b) Definir como criterio de selección de los interesados en función del avance curricular
- c) Comunicar al Departamento de Enseñanza para la instrumentación (quien elevará al IINN el listado de estudiantes) y a la Unidad de Comunicación para efectuar la correspondiente difusión de información. **4/4**

II) Visto: la solicitud de estudiantes con respecto a la sanción que les ocasionó el cumplimiento, a partir del 2 de julio pasado, de la reglamentación que regula el ingreso a los exámenes,

Considerando; que no se difundió la puesta en práctica de dicha reglamentación con suficiente antelación, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo de Facultad:

No sancionar por el período de Julio a aquellos estudiantes que llegaron tarde a la instancia de examen. **4/4**

#### ORDEN DEL DÍA

1. Visto: la solicitud de prórroga de la presentación del Trabajo Final de Grado de la estudiante Virginia Mónico, C.I.: 4.249.442, a cargo de la docente M. Ana Folle, la Comisión de Carrera dictamina:

- a) Aceptar dicha solicitud siendo la primera vez que se solicita,
- b) Comunicar al Departamento de Enseñanza y partes interesadas. **4/4**

2. Visto: la nota presentada por el orden estudiantil, correspondiente al error en la inscripción al código del examen de Clínica 2, (662 código correspondiente a MP, previo a ajustes al plan; 662A código correspondiente a curso en el MM, luego de ajustes al plan);

Considerando:

a) que se cometió un error al momento de la inscripción de los 33 estudiantes que firman la nota, quienes se reglamentaron al curso 662A y se inscribieron al examen con el código 662;

b) que los contenidos de ambos exámenes (662 y 662A) son idénticos,  
la Comisión de Carrera sugiere al Consejo de Facultad:

i) autorizar una excepción, cambiando a los 33 estudiantes que firman la nota al acta de examen correcta.

ii) solicitar al Consejo de Facultad que autorice a Bedelía a cerrar la atención al público durante un día (a definir dentro del Departamento de Enseñanza con su Dirección y con la correspondiente difusión de la fecha), para realizar este trabajo de corrección de Actas.

**4/4**

3. Visto: la solicitud del estudiante Walter Calero, de revisión de trabajo final de la materia "Métodos y técnicas cualitativas" (amparado por Art. N° 318 de la Constitución),  
la Comisión de Carrera dictamina:

a) No considerar que sea pertinente a las tareas de la comisión carrera evaluar los trabajos de los cursos;

b) proponer que el estudiante solicite una devolución por parte de la docente que evaluó el trabajo y/o del referente de la UCO. **4/4**

4. Visto: La solicitud de revalida de materias por parte de la estudiante Natasha Anais Duno Rodríguez, de C. I.: 6: 296. 914-3, cursadas en la Universidad Católica Andrés Bello – Caracas – Venezuela,

la Comisión de Carrera dictamina:

- a) avalar el informe elevado por la Directora de Licenciatura.
- b) Comunicar al Departamento de Enseñanza, y ésta a la interesada. **4/4**

5. Visto: La solicitud de revalida por parte de la estudiante Deborah Grodenas, de C. I.: 4: 321. 035-3, de materias extranjeras cursadas en la Universidad Abierta de Israel, la Comisión de Carrera dictamina:

- a) avalar el informe elevado por la Directora de Licenciatura
- b) Comunicar al Departamento de Enseñanza, y ésta a la interesada. **4/4**

6. Visto: La solicitud de revalida por parte de la estudiante M<sup>a</sup> Noel Ribero, C. I.: 3: 647.445-3, de materias cursadas en el Centro de Formación y estudios – Carrera Educador Social, la Comisión de Carrera dictamina:

- a) avalar el informe elevado por la Directora de Licenciatura.
- b) solicitar ampliación de información para el estudio que solicita (no adjunta programas)
- c) Comunicar al Departamento de Enseñanza, y ésta a la interesada. **4/4**

7. Visto: La solicitud de revalida por parte de la estudiante Anabell Regueiro Paradela, C. I.: 1: 465. 802-3, de materias realizadas en la Facultad de Información y Comunicación, de la UdelaR,

la Comisión de Carrera dictamina:

- a) avalar el informe elevado por la Directora de Licenciatura.
- b) Comunicar al Departamento de Enseñanza, y ésta a la interesada. **4/4**

8. Visto: la nota realizada por la Prof. Cristina Palas y el Prof. Leonardo Pelusso, docentes de Cenur Salto, a efectos de pensar algunas especificidades sobre la cursada referidas a los Trabajos finales de grado y al referencial de egreso,

la Comisión de Carrera dictamina:

- a) postergar el tema hasta tanto el Consejo se expida sobre el documento referido a los TFG que se encuentra en el orden del día.
- b) Solicitar a los docentes ampliación de fundamentación con respecto a la propuesta referida al Referencial de Egreso.
- c) notificar a los interesados de lo resuelto. **4/4**

9. Visto: la solicitud de prórroga de la presentación del Trabajo Final de Grado de la estudiante Natalia Helander, de C. I.: 4: 116. 672-8, a cargo de la docente Virginia Masse,

la Comisión de Carrera dictamina:

- a) Aceptar dicha solicitud
- b) Comunicar al Departamento de Enseñanza y partes interesadas. **4/4**